



Reg. Doc: 5044662
Reg. Exp: 3016421

DECRETO JEFATURAL N°0029-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE


REF : INFORME N°68-2024-EAP-JAGA-UGEL009-H
DOC:4921048 - EXP 3016421

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **MOISES MEDARDO MANTILLA TAPIA** el **INFORME N°68-2024-EAP-JAGA-UGEL009-H**, Total de folios **07** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel N°09-H.

Hualmay, 16 de enero del 2024.

Atentamente.


Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

Doc: 5043538



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 068 -2024-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge Ubaldo VALDEZ NOEL
Especialista de Tramite Documentario
UGEL N° 09-H

ASUNTO : Pago de Abono.

REF. : Expediente N° 3016421
Documento N° 4921048

FECHA : Hualmay, 15 de enero del 2024

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por don: Moisés Medardo MANTILLA TAPIA, solicita pago por reintegro de la Bonificación Especial que establece el D.U N°037-94.

Que, se sugiere devolver el expediente comunicándole que se ejecutara el pago de acuerdo al Artículo 2° de la RD N°3576 donde dice: **ESTABLECER QUE EL DERECHO reconocido por la presente Resolución será abonada previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas y/o Gobierno Regional de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.**

Es todo lo que se informa a usted, para su conocimiento y demás fines.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
A.G.A.
ESPECIALISTA
PERSONAL
Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

